

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, María Fernanda Robba, D.N.I. 24.677.086, CUIT 27-24677086-2, comerciante, argentina, nacida el 5 de julio de 1975, casada en primeras nupcias con Dante Hugo Ceragioli, con domicilio real en calle Fleming 020, de la ciudad de Rosario, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de "CHIPPED S.R.L.", CUIT 33-71225322-9, inscripta en contratos al Tomo 163, Folio 6934, N° 433, de fecha 23 de marzo de 2012, representada en este acto por el socio gerente Raúl Andrés Babaifi, D.N.I. 33.029.949, CUIT 20-33029949-6, con domicilio real en calle Garay 2525 de la ciudad de Rosario, destinado al rubro ferretería ubicado en calle Fleming 020 de la localidad de Roldán, Provincia de Santa Fe. Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Fleming 020 de la localidad de Roldán, Provincia de Santa Fe.

§ 225 251398 Ene. 7 Ene. 13